

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	900 p.	1800 p.
Provincias	175 p.	525 p.	1050 p.	2100 p.
Portugal	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Cuba y Puerto Rico	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Unión Postal	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Demás países	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.

Numeros atrasados: de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177-APARTADO DE CORREOS 27

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0,50 p.	0,15 p.
Idem de especificación	5 p.	2 p.	1 p.	0,50 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0,50 p.
Idem mercantiles, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0,50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicación, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Se cobra en 10. anuncios permanentes

FABRICA DE ABONOS VENTA DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Comp.^a -SANTAFÉ

CONGRESO DE DIPUTADOS

EL MUNICIPIO DE GRANADA

El Sr. España: Señores Diputados, me levanto para dirigir dos preguntas al Sr. Ministro de la Gobernación, y, aun cuando el tema es de importancia suma, porque entiendo que el edificio de nuestra regeneración debe levantarse sobre cimientos sólidos, y los cimientos sólidos están en la administración municipal y en la provincial, voy a ser muy concreto al rezonar las preguntas para no molestar a la Cámara.

Estas se refieren a la escandalosa administración que ha sostenido durante muchos años el Ayuntamiento de Granada, con asombro de todas las personas que aman a su país, y que ven por donde viene la muerte de él.

Ya tuve necesidad de decir al Gobierno, no hace muchos días, al dirigirme otra pregunta sobre el municipio granadino, que aquel Ayuntamiento se había atravesado recientemente a prorrogar por un año nada menos que la recaudación de consumos encomendada a una Empresa, desobediendo órdenes terminantes del señor Ministro de Hacienda, desatendiendo una resolución que tiene carácter de definitiva, y que, en último caso, se podía suspenderse por el Tribunal Contencioso administrativo. Ignoro lo que el Sr. Ministro de la Gobernación habrá hecho hasta ahora sobre ese particular, que me parece gravísimo, y que indica el estado de indisciplina en que se encontraba ese Ayuntamiento que ya ha mejorado gracias a la exclusión de unos elementos peligrosos que allí había, de los concejales que se llaman republicanos. Para demostrar que el mal principal de ese Ayuntamiento radica en estos elementos políticos, tengo datos irrefragables y oficiales. En el año 1889-90, que precedió a la entrada de los republicanos en el Ayuntamiento de Granada en número de 19, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Sivela, y habiendo arrojado a las fuerzas conservadoras, porque conocía el mecanismo de la trampa del sufragio universal, pues a fuerza de muchos y tenaces votos más votos nos vencieron, coincidiendo con este llamado triunfo, el presupuesto de personal se elevó a 246.783 pesetas.

Tres ó cuatro años después, sin que hubiese llegado aún aquel elemento a la plenitud de su apogeo, el presupuesto del personal del Ayuntamiento de Granada era de 334.789 pesetas, es decir, había aumentado casi en unas 100.000 pesetas.

Ea vano, cuando yo tuve la honra, por favorecerme el Gobierno de Su Majestad con esa distinción inusitada para mí modestia, de ser alcalde de la capital, traté de atajar el mal. El digno síndico de aquel Ayuntamiento que me secundaba, el señor Castella, trató también de poner coto a aquel verdadero despilfarro, presentando un proyecto para economizar 55.000 pesetas en el personal; gracias a la obstrucción de los republicanos aquel proyecto fracasó; y no dejaron de ayudarme en esa campaña algunos elementos que hoy se amparan en las Cámaras de Comercio y de los tetuanistas.

Cuando se anulaban aquellas elecciones, volvió en luego lo más selecto de los republicanos al Ayuntamiento; conservadores de verdad y que tuvieron el sentimiento de las ideas conservadoras, pocos ó ninguno. Pero seguiré adelante en mi razonamiento, sin hacer el proceso de aque-

lla política, porque no me gusta referir historia retrospectiva.

En el presupuesto del año 1898-99, estando ya todos estos señores en la plenitud de su apogeo, ha subido el presupuesto del personal a la cantidad de 382.141 pesetas, y la misma suma, por desgracia, figura en el presupuesto de 1899-900. De manera que desde el año 1890 hasta la fecha se gastan allí en el personal, inútil y estérilmente 135.358 pesetas de más, sin razón alguna que justifique semejante despilfarro.

¡Qué desdichada Granada, como decía en una ocasión el Sr. Sagasta, la ciudad de las flores y donde Dios ha derramado todos sus dones á manos llenas, es una ciudad Sr. Ministro, que carece de higiene, donde las necesidades más apremiantes de la vida no están satisfechas, donde no existe alcañal, donde no hay más que lo que Dios nos ha dado, repito, á manos llenas. Y este Ayuntamiento ha colocado á todos sus paraguados y á todos sus amigos derrochando la hacienda municipal, y en diez años, en lo que allí se ha gastado inútilmente, podía haberse hecho el alcantarillado y el saneamiento de Granada, arrebatando muchas víctimas á la muerte. De los empleados que podemos llamar no técnicos y modernos, en la los republicanos actualidad, mantienen 48, los tetuanistas 32, un periclista que se apellida Seco 6, y los romeristas, 14. Los demás empleados ó son funcionarios beneméritos, que llevan ya muchos años sirviendo en la administración municipal y que todo el mundo ha respetado, ó están por curso ó oposición.

No quiero hablar de otra multitud de immoralidades ni aducir otros datos. Sólo, sí, tengo que decir á su señoría, que á los tres días de tomar posesión del cargo de alcalde, pareciéndome inverosímil que existiera tan gran número de empleados en lo que allí se llaman oficinas del Ayuntamiento, le dije al conserje que me facilitase una nota de los asientos que había para los empleados de la Corporación, sumados todos los asientos resultó que había en las oficinas 54 empleados que no tenían donde sentarse para trabajar en ellas.

He de añadir también á S. S., porque ya lo apunté en anteriores consideraciones, la manera como se realizan las obras públicas en el Municipio de Granada.

Allí no hay más que derroche sobre derroche; sin estudiar las condiciones del subsuelo y las necesidades de la higiene, se adoquinan y se desadoquinan calles, como ya expliqué á S. S.; en una palabra, Granada está padeciendo desde hace diez años un verdadero martirio á consecuencia de su administración municipal, que ahora ha desaparecido por causas personales de que no me gusta hablar, porque han cometido un delito, no contra mí, sino contra el Parlamento, puesto que yo he venido aquí á decir la verdad sin contemplaciones de ninguna especie, y han querido ahogar mi voz con injurias que desdengo.

Y dicho esto, que es lo más saliente del asunto, aunque de mi administración no se trata, he de manifestar que tengo aquí una nota que dice bien claramente lo que se queda hacer en Granada. Allí hay todos los años un déficit municipal que asciende á doscientas ó 300 mil pesetas. Yo no fui alcalde más que tres meses, y en el mazo tengo acuerdos que justifican que cuando ocurió el cargo, me encontré con que había en el caja 4.043 pesetas para satisfacer todas las necesidades municipales; y cuando salí

del Ayuntamiento había conseguido recaudar 366.780,08 pesetas en el trimestre; y había gastado, pagando hasta los intereses de los créditos reconocidos por el Ayuntamiento, cosa que allí no se acostumbra á hacer, la suma de 363.040 65 pesetas dejando en la caja municipal al retirarme mil ochocientos setenta y tres.

De suerte, que en lugar de haber un déficit de trescientas mil pesetas, á seguir yo administrando, hubiera habido aquel año un superávit de seis mil y pico de pesetas.

Esa es la diferencia, y aquí está el dato oficial que lo demuestra.

Tal es lo cierto, griten los que griten, llámense republicanos y defensores de la clase mercantil, alucinada, y víctimas, como todas las clases de Granada de la es redentores.

¡Qué he de decir sobre detalles de aquella administración? ¡Alí ha habido un alcalde que hizo una expropiación, por mero ornato, en una ciudad sin higiene, expropiación que importó diecisiete ó dieciocho mil duros. Si el Sr. Ministro de la Gobernación desea saber el nombre, se lo diré particularmente.

Y resumiendo estas palabras, que no quiero hacer más extensas, yo digo al señor Ministro de la Gobernación: ¿Cómo y de qué manera se va á reprimir el atentado cometido desobediendo las órdenes de la autoridad? ¿Cuándo se va á investigar la administración municipal de una capital de esa importancia? Más que la corrección del hecho personal de haberme atacado en el ejercicio de mis funciones 14 concejales, importa que se haga luz en esa administración.

Es menester, en mi concepto, y me atrevo á dirigirme este ruego al señor ministro de la Gobernación, que se nombre una inspección seria y severa que examine la administración municipal de Granada durante el período que ya ha dicho de mayores immoralidades, ó sea desde 1890 hasta la fecha; y ya verá S. S. que, como esa inspección quiera ahondar en la administración municipal de Granada, encontrará en ella el perfecto símbolo del abismo en que se va sumida la Nación española, abismo de tal suerte profundo, que en vano será que queramos sacarla de él construyendo un coloso de metal que llegue á las nubes, porque si le mantenemos con los pies de barro que tan admirablemente simbolizan la administración municipal y provincial, ese coloso tiene que caer por tierra como el que se soñó por Nabucodonosor en aquellos sueños proféticos que interpretó Daniel. He concluido.

El señor Ministro de la Gobernación (D. S.): No tengo noticia de los hechos que ha expuesto á la consideración de la Cámara mi querido amigo y distinguido correligionario el señor España, relativos á la gestión del Municipio de Granada.

Su señoría se ha referido á extralimitaciones y abusos que vispen sucediéndose, según nos ha dicho desde el año de 1890; y lo que concretamente desga del Gobierno es que se nombre un delegado que revise, examine e investigue la contabilidad de aquel Municipio, para que en vez de atenderse, por ejemplo, á los gastos de personal con la prodigalidad lamentable de que ha habido, se atienda al servicio de higiene y á otros de verdadero interés público, que son los que por su naturaleza é importancia deben consumir la mayor parte del presupuesto de los Ayuntamientos.

Yo no puedo hacer, respecto á la excitación del Sr. España otra cosa que ponerla en conocimiento del digno gobernador de la provincia y dejar á su discreción y celo toda apreciación sobre la conveniencia de que esa investigación se realice. Ofrezco á S. S. hacerlo así; le daré conocimiento de todo lo que S. S. acaba de exponer; y si el gobernador civil considera conveniente esa investigación, le da S. S. seguridad de que el Gobierno no ha de poner obstáculo alguno para que se realice.

El Sr. España y Lledó: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. España y Lledó: En primer término para dar las gracias al señor ministro de la Gobernación por sus buenos deseos; y además, para llamar su atención sobre los hechos que en el calor de la improvisación había olvidado.

Llama S. S. la atención del digno gobernador de Granada sobre muchos expedientes de obras públicas que no se han hecho, simulando el gasto sin existir, entre los cuales figura una célebre alcantarilla de cierta calle de Granada, intervenida por un concejal republicano.

En segundo término, le ruego también que llame la atención del digno gobernador sobre el expediente de la recaudación de arbitrios municipales que se formó en 1895 y la resolución que á ese expediente se dió, que ha lesionado gravemente la caja municipal. Es cuanto tengo que decir.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación (D. S.): Complaceré con mucho gusto al Sr. España transmitiendo al Gobernador de Granada las indicaciones que acaba de hacer.

DE NOCHE

Negras sombras circundan la pradera;
éyes: el viento reonar doliente,
y el son de la cascada y del torrente
pererosa se mece la palmera.
Sorlo rumor invade la ribera;
lejos se escucha el ruido de la fuente,
y el alma va absorbiendo lentamente
el vago horror que en el espacio impera.
Tudo de la montaña á la llana,
de la noche sucumbe en el imperio,
lleno de soledad y de amargura;
y, entre son bras, tinieblas y misterio,
infunde más pavor la sepultura.
E. PARADAS.

Granada al día

Comisión provincial

Sesión de ayer.
La presidió el Sr. Espadas y asistieron los Sres. Vargas, Cueto, Moreno, Cobo, Hitos y Salazar.

Se acordó:
Eleva á la superioridad el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo recaído en el expediente de las elecciones municipales celebradas en Pinar.

Informar al Gobernador en el expediente instruido contra el ayuntamiento de Moclin.

Que se practique nueva liquidación de los intereses devengados por la cantidad que se adeuda á don José Antonio Jiménez Guerrero, el cual realizó obras en la carretera de Granada á Atarfe.

Aprobar las cuentas del suministro de racionado hecho durante el mes de Diciembre último á los hospitales de dementes, San Juan de Dios y San Lázaro y que pasen aquellas á la contaduría.

Conceder ingreso en el hospital de San Juan de Dios á Ana Ferrández González, mordida por un perro, y que se signifique al facultativo señor Villoslada que pida virus antirrábico y se encargue de la curación de la enferma.

Que ingrese provisionalmente en el hospicio Ramón Vilchez Molina, de Moraleda, y prevenir al alcalde que en el término de 15 días formule y remita el expediente.

Y aprobar los balances de cuentas enviados por los alcaldes de Ojáyar, Juviles, Fregente, Mecina Bumbarrón, Lobras, Polopos y Salar.

Se encuentra vacante, por fallecimiento de don Salvador Sorroche Quezada, la plaza de administrador de la cárcel de Athams.

La dirección general de Instrucción pública, en virtud de las últimas oposiciones, ha designado para la auxiliares de la escuela de niñas de Antequera, á doña María Estrella García Pulido.

—El rectorado ha nombrado maestro interino de Monda á don José Pérez Barnal y maestra interina de Carratraca á doña Concepción Sánchez Entralla.

Una protesta.

Nos dicen de Purullena que reina disgusto entre el vecindario, por la forma en que se ha verificado la elección de cargos al constituirse la nueva corporación municipal. Así gúrsenos que no se ha cumplido con los preceptos legales y que por elementos perturbadores se ha conseguido postergar á don Manuel Robles Ferrer, persona que cuenta con las simpatías de los vecinos y que además es amigo del diputado á Cortes por el distrito, Sr. María.

La actitud de los enemigos del señor Robles Ferrer ha causado muy mala impresión en Purullena, habiendo presentado instancia en el Gobierno civil don Julián Carmona Fraena y otros muchos electores de dicho pueblo, pidiendo sea declarada nula la elección de cargos.

Esperamos que el Sr. Gobernador hará justicia á los reclamantes.

En el teatro Alhambra celebrarán hoy á la una y media de la tarde una reunión magna los católicos de esta ciudad.

Anteanoche celebró junta general la sociedad de «Socorros Mutuos» de esta ciudad, después de aprobar las cuentas de gastos é ingresos del año anterior, se procedió á elegir nueva junta directiva recayendo los nombramientos en los mismos que venían formando parte de ella.

Se dió un voto de gracias á la directiva por los trabajos que ha realizado para la prosperidad de la sociedad y otro de confianza á presidente D. Miguel Baltrán, con objeto de que cuando algún individuo de la junta presente la dimisión del cargo, nombre al que haya de sustituirle.

Se dió cuenta de que en el último año han aumentado los socios en una centena próximamente.

El juez de Instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Antonio Valdivieso López.

En la factoría militar de esta plaza se celebrará concurso el día 3 de Febrero próximo para adjudicar el servicio de adquisición de harina de primera clase, carbón de cok, de piedra y vegetal, leña, cebada, paja y petróleo.

Un robo

En el cuartel de la guardia civil de Orce, se presentó el día 14 del corriente, Antonio Sánchez Roche, manifestando que le parecía que en el cortijo que habita en el arroyo Fuente Nueva Cristóbal Oívar Martínez, habían penetrado ladrones, aprovechando la ocasión de encontrarse éste ausente.

La guardia civil se presentó en el cortijo y detuvo á Antonio Martínez Bujaldón, el cual confesó que había entrado en el edificio descolgándose por la chimenea y que su propósito era arrojar por las ventanas trigo que recogería Antonio Jiménez, apodado «Barrocar».

Cuando intervino la guardia civil en el hecho, llevaban su traídas unas tres fanegas de dicho cereal. Fue también preso «Barrocar».

D. Pedro López Jiménez, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias miserables, con el nombre de «San Pedro», en término de B.za.

Por escandalizar ha ingresado en el arresto, Enrique Pelegrina Sánchez.

El presidente de la Audiencia nombró ayer juez municipal de Carolino, á D. Enrique Palas Poirive.

El Gobernador ha enviado á informe del arquitecto provincial, el proyecto y expediente formado para elevar á cubo obras de reparación en el convento de Comendadoras de Santiago.

THE ANGLO-SPANISH BANKING CORPORATION (LIMITED) Bank'ng, Finance, Industries, Agriculture, Public Works. CAPITAL, L. 2.000.000

LONDON MADRID 53. Lombard-Street TELÉFONO 632. Príncipe, núm. 7.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. -FÁBRICAS DE GRANADA

GAS. Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa... ELECTRICIDAD. Instalaciones por cuenta de la Empresa...

Función de gala.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Muy distinguido señor nuestro: Tendría V. inconvenientes en pedir á la empresa del teatro Isabel la Católica...

Jurados.

Para conocer de las causas procedentes de los juzgados que se citan, han sido designados los señores siguientes:

Jurados del partido de Ugijar

Cabezas de familia. Don Mariano Ramirez Tovar, Picap; don Eustaquio López de B... Suplentes.—Cabezas de familia. Don Francisco Pérez Reina, Puerta Real...

Suplentes.—Cabezas de familia.

Don Francisco Pérez Reina, Puerta Real, 7; don Miguel Mateos Peña, M. Falces, 15; don Rafael Sánchez Sarrano, Callejón Campanas, 2; don Antonio Rodríguez y Escobar, C. Mendoza, 5.

Capacidades.

Don Eduardo Cazorla Bueso, Ugijar; don Francisco Gómez Pérez, idem; don Francisco Vilchez G... Jurados del distrito del Sagrario.

Suplentes.

Don Juan López Espinosa y Miguel Fernández Sánchez, de Granada.

Jurados del distrito del Sagrario.

Cabezas de familia. Don Manuel Bas Fernández, don Rafael Gálvez Aragón, don Manuel Navarro Mazzetti, don Miguel Tovar Jiménez...

Suplentes.—Cabezas de familia.

Don Manuel Avilón Rodríguez, don José Ferrández Sánchez Molina, don Mariano Amador Ruiz y Gabriel García Ayala, de Granada.

Capacidades.

Don José Ferrer R. flo, Armilla; don Néstor Gómez Sánchez, Maracena; don Rafael Rodríguez Vega, Monachil; don José González Ferrández, idem; don Miguel López Sáez, don Antonio Sánchez Balvi, don Manuel Llanos Barmejo, don Manuel Sierra Garrido, don Juan Noguera Junco, don Luis Andrada y Fonseca, don Pablo Prieto Martínez, don Juan

Rivas García, don José Ortiz Char- tres, don Ramón Arnao Peña, don Antonio Hernández Olivares y Diego Romera Aumentí.

Suplentes. Don Enrique Romero y Valdivieso y don Cristiano de la Puente Escobar, de Granada.

Como el día de hoy lo dedicará la dependencia de La Sultana para marcar géneros con que poder atender al público en la próxima semana, desde mañana lunes encontrarán las familias en dicho establecimiento...

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana. Al depositario pagador, caja de depósitos. Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopz Olvidas, comandante de Córdoba...

En el restaurant LA VIÑA P, que ahora se trasladó a un hermoso edificio construido al efecto, se expendrán en breve las especialidades de la importante casa de D. Francisco de Cala y Compañía...

EN EL AYUNTAMIENTO

Preside D. Manuel Tegélio y asisten los concejales Sr. Fernández Jiménez, Romo, Rosales Pavia, Méndez Vellido y Benco Constante.

Aprobada el acta de la sesión anterior, léase una disposición del ministerio de Hacienda de 4 de Enero relativa al año natural en la parte relativa a la prórroga del arriado de Consumos.

El arrendatario intereaza prórroga á virtud de solicitud á la que se da lectura.

El Sr. Méndez Vellido se opone á lo solicitado por el arrendatario, fundándose en que tanto él como otros señores concejales, dieron por terminado el contrato de arrendamiento de Consumos.

El Sr. Romo dice que el voto á que se refiere el Sr. Méndez no obsta para respaldar hoy la disposición aludida.

Entra el Sr. Castilla y usa su voto el del Sr. Méndez Vellido.

Apruébase lo interesado por el arrendatario con los votos en contra de los Sres. Castilla y Méndez.

Decreto de obras de reparación de la acequia de Aynadamar y otras de cañerías de poca importancia.

Se acuerda preguntar á la empresa de la plaza de toros el número de corridas y días que piensa contratar para las fiestas del Corpus.

Que se saque á subasta el aprovechamiento de los estériles que resultan de las cañerías que se utilizan en el servicio de limpieza pública.

Se acuerda abrir concurso para los carteles anunciadores de las fiestas del Corpus Christi.

Que se gestione la venida de la Sociedad de conciertos de Bretón.

Que se pida el local del palacio de Carlos V y se forme presupuesto para su decorado.

Que se forme presupuesto para la exposición de objetos de arte.

Que se celebre una exposición de pájaros y flores en el Palacio de Carlos V.

Que se invite á la Sociedad de Carreras y se designen los premios. Que se invite al Liceo para unos juegos florales.

El señor Méndez dice, que su deseo es que no ocurra este año lo que el año anterior. El Ayuntamiento ofreció adquirir las obras que resultasen premiadas en la exposición, y luego se vio que no había fondos para pagar dichas obras.

El señor Fernández Jiménez insiste en sus pretensiones de que se apruebe en principio el proyecto, y después entrará la discusión de gastos.

Interviene el señor Romo, y se da por terminada la discusión.

Se acuerda invitar á la Sociedad Ecológica á la celebración de un certamen.

Que se celebre una fiesta escolar á la que concurren todos los niños premiados de las escuelas públicas.

Que se anuncie un concurso para dos castillos de fuegos artificiales.

Que se anuncie la subasta de las nuevas casetas para la instalación de la feria y se les fije el precio de alquiler.

Que se celebre una valada en el Albion y concurso de adorno de fachadas.

Acéptase el programa y se acuerda la formación del presupuesto, lo antes posible.

Se acuerdan varias obras de escasa importancia.

Se conceden dos reales de sueldo al vigilante nocturno que ha de custodiar el alumbrado del camino de Héctor.

Se aprueban las cuentas de alumbrado.

Se aprueba la cuenta de 1 112'17 pesetas por medicinas para los pobres.

Se aprueba presupuesto de cañerías para riego de la plaza de Bibarramba.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Rosales Pavia denuncia el abuso que viene cometiendo en la calle Duquesa consistente en el paso de carros de transporte; y pregunta por el estado en que se encuentra el expediente en la Ronda.

MERCANCIAS

Llegadas ayer á esta estación férrea

Table with columns: PROCEDE, ESPECIE, ORIGINAT. Rows include Málaga Pto., Empame, Bonanza, Sevilla, Madrid, Vich, Valencia.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Continuó ayer ante esta sección la vista de la causa sobre falsedad en documento privado, que había empezado el día anterior.

Dió principio la sesión de ayer con el resumen del Sr. presidente, dictándose después veredicto por el jurado, de absoluta inculpabilidad, en vista del cual la sala dictó sentencia absolviendo á los procesados, y declarando de oficio las costas procesales.

Por no haber comparecido el procesado, se suspendió otro juicio.

Sección 2.ª—Ante esta sección se verificó un juicio contra Juan López Perea y Diego Pérez Rodríguez, sobre lesiones.

Resultó de la prueba que Isabel Rodríguez, madre de Diego y éste, tuvieron cuestión con Ceyetano López Sáez y su hijo el procesado Juan López Pérez, de esta cuestión, resultó lesionado el Ceyetano en un dedo efecto de un mordisco que según su propio hijo se lo dió Isabel, y ésta también resultó herida en la cabeza, tardando en curar más de 30 días.

El fiscal en su informe, acusa al Juan López Pérez de haber causado la lesión que padeció Isabel Rodríguez, y a Diego Pérez de haber causado la que por efecto del mordisco padecía Cristiano López, solicitando para el primero como autor de un delito de lesiones graves, la pena de un año y 1 día de prisión correccional, y para el segundo por ser reincidente la pena de 4 meses de arresto mayor.

Defendieron a los procesados respectivamente los señores Moscoso y Lorenz, quienes interesaron de la sala la absolución de sus defendidos.

Bachiller L.

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil. - Almería: D. Trinidad Almujo y otro, con D. Fernando Almanza Arroyo, sobre reclamación de pesetas: abogado, Sr. Sánchez Puertas; procurador, Sr. Canas; secretario, Sr. Caro.

Sala de lo criminal. - Sección 1.ª - Salvador: Contra Antonio Rodríguez Rodríguez y otro, por falsedad; abogado, Sr. Cazorla; procurador, señor Canas; secretario, Sr. Caro.

Sección 2.ª - Huércar: Contra Juan Soler Miranda, por lesiones; abogado, Sr. Camacho; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Sedano.

Huércar: Contra Tomás Segura Parre, por estafas; abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. López.

Huércar: Contra Tomás Segura Parra, por disparo; abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 3.ª - Sagrario: Contra José Rodríguez, por lesiones; abogados, Sres. Morales y Pareja; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Serra.

Sección 4.ª - Campillo: Contra Antonio Beltrán Guindo, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Castilla.

Campillo: Contra Juan Pérez García, por lesiones; abogado, Sr. Segarra; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Mirasol.

La guerra en el Transvaal.

Londres 19. - The Daily Chronicle afirma que el generalísimo lord Roberts, así que se ha hecho cargo de la situación de la campaña, ha telegrafiado pidiendo refuerzos considerables, como absolutamente necesarios para poder luchar con éxito contra las Repúblicas confederadas del Sur de África.

The Standard publica un telegrama de Roma diciendo que ha llegado a Nápoles el exconsul porteamericano en Pretoria, Mr. Merum.

Dícese que dicho señor es portador de una carta del presidente Krüger para Mac Kintley, pidiendo la intervención de éste en favor de la paz.

Telegrafían de Washington que en la sesión celebrada ayer por el Senado, mister Wellington, senador republicano, defendió una proposición ó resolución en la que se declara que los Estados Unidos no intentan negar a los filipinos una completa autonomía.

Mr. Wellington, en el curso de su peroración afirmó que las derrotas y fracasos de Inglaterra en el Africa del Sur representaban el triunfo de la justicia.

The Times publica esta mañana un despacho de Sparsmafarm, fechado el 17 del corriente, diciendo que el

general Warren ocupa con sus tropas la vertiente del Espior kop.

Agrega que se han vencido todas las dificultades que se oponían a romper la línea del Tugela.

El corresponsal espera que muy en breve se conseguirá la liberación de Ladysmith.

Un telegrama de Sterkstroom anuncia que los boers, con objeto de dificultar las comunicaciones del ejército inglés, han volado tres puentes y acueductos del ferrocarril de Dordrecht.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with market data for Madrid 20. Columns include Interior (68-70), Exterior (75-45), Amortizable (77-15), Cajas viejas (80-98), Cajas nuevas (67-55), Acciones del Banco (497-00), Tabacalera (430-00), Obligaciones de Aduanas (100-30).

Cambios.

Paris. 25/25 onefolio al papel. Londres. 00/00 libras esterlinas.

Lotería Nacional

Madrid 20 (1 t.) En el sorteo verificado hoy en Madrid, han correspondido los premios mayores a los números siguientes: 27984, Madrid; 22121, 3908, 7568, 9486 16851, 15059, 2735, 10202, 10131, 15473 1289 15919 9377 23131, 17096, 9503, 6795, 6705, 9287, 23676, 10993, 20842 y 25232. - Guerra

CONGRESO

Madrid 20 (8'30 n.) En la sesión de hoy celebrada por esta Cámara el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, ha leído el proyecto de ley sobre conversión de las deudas.

Continúa la discusión sobre el presupuesto de Fomento. - Guerra.

SENADO

Madrid 20 (8'30 n.) Sigue en la alta Cámara la discusión sobre el presupuesto de Guerra.

Los debates ofrecen escaso interés. Guerra.

Banquete diplomático

Madrid 20 (8 n.) En la embajada de Italia se ha celebrado hoy un suntuoso banquete al que han asistido representaciones de todo el cuerpo diplomático acreditado en esta Corte.

En nombre del gobierno asistió el señor Si vola.

El acto resultó brillantísimo. - Guerra.

Del Transvaal

Madrid 20 (8 n.) Los telegramas últimamente recibidos de Londres, solo dicen que el Transvaal no se tienen mas noticias sino la de que hacia Ladysmith se oía un vivo cañoneo.

Movimiento de buques

Madrid 20 (8 n.) Ha zarpado de Santa Cruz de Tenerife el vapor «San Agustín».

Ha fondeado en Cádiz el trasatlántico «Patricio Satrustegui» procedente de la República Argentina. - Guerra.

Los alcoholeros

Madrid 20 (8 n.) Los representantes de los fabricantes de alcohol, continúan haciendo gestiones en defensa de sus intereses, que consideran lesionados con la nueva ley de impuesto sobre los alcoholes.

Hoy han celebrado varias reuniones y conferencias con personajes políticos. - Guerra.

Conferencia de Canalejas

Madrid 20 (8 n.) El Sr. Canalejas ha dado una brillante conferencia en el Circulo Industrial de esta Corte.

La concurrencia era muy numerosa. El orador fué frenéticamente aplaudido. - Guerra.

Buena impresión

Madrid 20 (8 n.) Ha causado buena impresión el proyecto de conversión de la deuda que se ha presentado al Congreso por el Gobierno. - Guerra.

Conversión de las deudas

Madrid 20 (8 n.) Los tipos de conversión de las deudas, según el proyecto de ley leído hoy en el Congreso son los siguientes: Cajas nuevas a 100. Cajas viejas a 120. Filipinas a 127 50. Serie B. a 83 25. Amortizable a 113. - Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 21. - San Fructuoso y compañeros mártires y Santa Inés, virgen y mártir.

Jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia de la Magdalena. - Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. - En la Catedral, Capilla Real, y las parroquias, a las nueve.

En el Sagrario función a San Sabastían, predicada don Ramón Santaló.

En la iglesia de Jesuitas, a las once función a la Sagrada Familia y a las cinco concluye el triduo y predica el P. Pascual Nieto.

En la Magdalena el triduo al Santísimo Sacramento. A las nueve misa cantada. Por la tarde, rosario y sermón.

En Santa Inés a las cinco, función y sermón.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana, las Angustias, Santa Escolástica, misa de una.

Novena. - A Santa Paula en su iglesia, a las cuatro.

Rosario. - En la Catedral, San José San Andrés, San Isidoro, a las ocho. En las Capuchinas a las cuatro y media. En las demás iglesias a la oración.

Visita Corte María, Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Huéspedes.

Se admiten, a precios módicos Salamanca, 3.

LA SEÑORA DOÑA NICOLASA RUBIO Y LÓPEZ HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR después de recibir los Santos Sacramentos, el día 20 de Enero, a las 8 de la mañana. R. I. P. Su Director espiritual, sus desconsolados hijos don Antonio y don Rafael F. Rubio y Siles; hijas políticas doña Dolores Jiménez Martínez y doña Ana Ramos Ortiz, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy domingo 21, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jardines, número 4, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en dicha iglesia. Granada 21 de Enero de 1900.

Año Nuevo, BOTAS NUEVAS LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fábrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que a la medida. Surtiéndose una vez en esta casa, el consumidor la referirá en lo sucesivo, por su calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios a comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta un 10 por 100 de los precios de catálogo.

Se venden dos magníficos fanales, trabajo bajo el pino de gran mérito, calle de Alcazarillas, núm. 6 izquierda.

ACADEMIA POLITECNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y a la Escuela Superior de Comercio de Málaga. Advertimos a los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza a los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios a la carrera de Perito Mercantil y a las especiales de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y fibras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán e Italiano.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos. - Pídanse reglamentos. Horas de matrícula de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde. Calle del Hospital de Santa Ana, 12

ARTILLERIA DE CAMPAÑA 12.º Regimiento Montado

Debiendo verificarse el día 26 del actual la subasta de la contrata del estiercol que produce el ganado del mismo durante el término de un año, se ha de saber para concurrencia de los que deseen tomar parte en la misma; cuyo pliego de condiciones se halla puesto de mani en las oficinas del mismo, «Cuartel de Santo Domingo», todos los días no festivos de 12 a 3 de la tarde. - Granada 18 de Enero de 1900. - El Capitán Ayudante, Federico Baeza.

Para trages de caballero, lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqués, alpacas, driles, céfros, batistas, zedras y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen ser vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES EL SOL. Zacatín. 5

PUENTE DEL ALAMO 24 y 26, Salamanca 24 y 26 Teléfono núm 164.

Buena ocasión. - Se han recibido en este establecimiento inmensa cantidad en anisacos, sacos, chaquetas, licores y el acedado Anís Perla, los legítimos agudientes de Rute y Cazorla, y las principales marcas en vino de Jerez, S. Múcar, Montilla, Roca, et áltera, et áltera, a precios sumamente económicos.

24 y 26, Salamanca 24 y 26

CONSULTA MEDICA en la BOTICA DE LA COMPANIA

Horas de consulta de 1 a 3

Especialidades en enfermedades de la matriz, vista y estómago.

RESTAURANT SPORT

El mejor y más surtido de todos los de su clase. Servicio permanente a la carta. - Cubiertos a 2 pesetas; Cenas a 1 50. - Se sirve a domicilio a precios extraordinariamente económicos.

Se realizan en esta casa mil botellas de vinos finos del reino y extranjeros con 25 por 100 de rebaja. Piedra Santa 2. - Horno de S. Matias 15

Interesante a las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIENICA indispensables a toda señora elegante, se han puesto a la venta en los establecimientos LA FLORIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

LA HIJA DEL AMANTE NOVELA INTERESANTISIMA

go de costumbre, recogíendome a la hora de las otras noches.

-Lo veremos, yo en cambio, os probaré que estábais en el baile; que os presentásteis en él a las once y media, acompañando al asesino, con una esquila de invitación en nombre de Mr. y Mad. Verezoff. ¿Negareis también conocerlos?

-No, señor; son rusos como yo, y los conozco bien aunque no tenga trato con ellos.

Esta contestación regocijó al juez: aunque se propuso sacar partido de ella más adelante.

-Además, seréis reconocido por el criado que os recibió en la antecámara.

-Lo dudo, a no ser que sea víctima de algún singular parecido.

nunciado, esperando obtener alguna indulgencia por su sinceridad.

Ívan que había permanecido hasta entonces impenetrable, tuvo un movimiento, no de terror ni inquietud, sino casi de satisfacción, y repuso, acompañando a sus palabras triste sonrisa;

-La astucia que empleais, señor, es harto conocida y casi siempre alcanza la confesión de uno de los culpables, que se cree vendido por el otro en un momento de cólera y de terror pero como yo no he cometido ningún crimen, no pueda haberme de lado ningún cómplice.

Mr. Dal froy escuchaba gravemente: su precipitado ataque podía parecer una torpeza, pero era voluntaria.

Sabia que estaba en presencia de un hombre que no caería en red tan grosera, pero quería probar su ingenio y ver como rechazaba el ataque.

El aplomo del ruso le manifestó que era tan tenaz como la jirafa, y que ninguno de los dos hablaría,

-¡Deben amarse! -pensó. -Son jóvenes y corren demasiado el uno en el otro para que no habie por ellos la pasión.

El juez no se engañaba Íván había negado la denuncia de la joven con mano torpe, pero que había empleado para las otras negativas, y esto para

un hombre frío y calculador como Mr. Dalifroy, quería decir mucho.

-Está bien, os encerrais en un sistema de absoluta negativa, y esto podría por el momento salvaros si yo no tuviera prueba contra vos.

Y agitando el corazón de la campañilla, exclamó:

-Introducid al testigo Juan.

XIV El manguito

Para Mr. Dalifroy la confrontación del criado con el detenido era una pura fórmula.

La convicción de su complicidad con la joven era firme, y le bastaban la sangre fría de Íván, la calma de sus respuestas, para aumentar su presunción. El inocente, injustamente acusado, se turba y tiembla, ó se irrita, gesticula protesta...

Sólo el que ya está prevenido responde con tranquilidad y para los golpes con recursos preparados de antemano.

Esta era el caso de Íván Daniloff. Resultaba además indudable que Íván se había presentado acompañado, que había llevado una esquila dirigida a un mestrinero ruso, y la joven no negaba conocer a sus compañeros;

Estudiante, extranjero, desconocido en las altas clases de la sociedad, hubiera pasado desapercibido en el baile, sin la conciencia meticulosa de Juan, que desempeñaba su humilde cargo como un sacerdote.

Todas sus deducciones fueron confirmadas en la confrontación.

Juan no vaciló: declaró reconocerle como la persona que había acompañado a la joven, presentando una esquila dirigida a los esposos Verezoff.

Íván repitió lo dicho: que engañaba al criado sin duda un extraño parecido. Sin embargo, cuando el juez anunció a Íván que se veía obligado a dictar contra él orden de prisión y embiarle a Maiza, las mejillas del joven se sonrojaron a consecuencia de una viva emoción pero se conluyo como hombre que teme cometer una imprudencia.

Tal fué al menos la interpretación del juez.

-Ló dejaremos por hoy -dijo mon señor Dalifroy al secretario en cuanto se vieron solos.

No eran más que las cuatro y hubiera podido consagrar aún dos horas a este negocio que tanto le aficionaba: pero había conquistado un terreno inmenso, se creía en la buena vía y quería descansar de su primera victoria.

«Festina lente apresúrate lentamente»

Era uno de sus lemas favoritos. Dijo su despacho, después de haber dado orden de que Íván fuese puesto en un calabozo incommunicado, y subiendo en un coche se hizo conducir a casa de Mad Séverin, a quien no había visto con intimidad desde la noche del asesinato.

No era día de recepción en casa de la viuda del general, y contaba ser introducido directamente en el gabinete donde recibía a los amigos íntimos y sobre todo a Mr. Dalifroy.

No fué así, y la camarera, a quien un criado anunció la visita, corrió al encuentro del magistrado y le rogó que aguardase en el salón mientras prevenía a su señora.

-¿Qué, ¿qu está sola? -preguntó el juez.

-Perdonad, señor -murmuró la camarera balbuciente, -la señorita se ha ido a la cama y no sé si podrá recibir.

Las cejas de Mr. Dalifroy se cruzaron.

-Decidle que tengo necesidad de hablarla -dijo secamente.

María, que así se llamaba la camarera, joven y linda, se retiró vivamente, dejando solo al juez. El salón en que este se hallaba no estaba separado del gabinete más que por otro saloncito pequeño que

La agricultura y el progreso

Una de las causas principales, si no la primera, de la mala situación económica de España, en el estado de atraso absoluto en que se encuentra la agricultura en nuestra nación; ya que, comparada con la de otros países, no resiste el parangón y demuestra hasta el menos avisado que, si muy pronto no se acude al remedio, dentro de poco tiempo será una de las más atrasadas del orbe, como lo es ya si únicamente se toma por punto de comparación el estado agrícola de las naciones civilizadas.

Así como antiguamente se producían aquí no tan sólo los cereales para la alimentación de una población mucho mayor, sino que podía exportarse gran cantidad de ellos a los países que tenían una cosecha insuficiente, como lo prueba el hecho que durante la dominación romana se exportaban cantidades enormes de trigo y avena, actualmente, según estadísticas que tenemos a la vista, hay que pedir al extranjero cereales y leguminosas por valor de unos 52 millones cada año, por término medio. No es que aquí no haya tierras ca-

paces de producir abundante cosecha; lo que ocurre es que estas tierras se cultivan tan mal y por procedimientos tan primitivos que no rindían ni la tercera parte de lo que podrían rendir cultivadas con mayor esmero y aplicando los procedimientos modernos que están en uso en otros países.

El último número de la revista alemana titulada «Los Cereales» arroja las siguientes cifras acerca de la producción media por hectárea y hectólitros de las siguientes naciones:

- Inglaterra, 28 hectólitros por hectárea.
- Alemania, 25 id. id.
- Rusia, 18 id. id.
- Francia, 17 id. id.
- Bélgica, 31 id. id.
- Serbia, 15 id. id.
- Rumanía, 15 3/4 id. id.
- Bulgaria, 13 id. id.
- Turquía, 7 5/6 id. id.
- España, 7 id. id.

Como puede comprenderse, es debido en gran parte el resultado lastimoso de nuestras cosechas a los métodos deficientes que aquí se emplean para producir.

En tanto que algunas comarcas

del Sur de Alemania se ha llegado a tener una producción máxima de 47 hectólitros por hectárea, en las comarcas mejor cultivadas de Andalucía y Cataluña el rendimiento no ha pasado nunca de un 23.

En un artículo que publica la «Agricultural Review» vemos que los gastos para la producción intensiva de una propiedad de medianas dimensiones no exceden del 9 por 100 del valor del producto total; y como este producto es tres veces mayor empleando los modernos sistemas en vez de los antiguos métodos, de ahí que este gasto sea reproductivo en grado sumo y que en todas ocasiones pueda darse por bien empleado.

Aún cuando nuestras exportaciones agrícolas superan con mucho a las importaciones que nos vemos obligados a hacer y que únicamente por vinos, aceites y frutas vendamos al extranjero un año con otro, por valor de 270 millones de francos, y únicamente tengamos que importar por valor de unos 50, es lastimoso que en este país, que sería uno de aquellos en que la agricultura podría producir mayores rendimientos, se tenga que pedir un solo grano al

exterior, en vez de ser nosotros constantes exportadores de toda clase de cereales.

En el «Journal d'Agriculture» que se publica en Amberes vemos que la producción agrícola total de España se va a dar en 1 215 millones de pesetas; siendo así que con gran facilidad podría ser doble en meros de 5 años, si se decidiera el Gobierno y las autoridades municipales a hacer los esfuerzos necesarios para que se emplearan aquí las máquinas que en los Estados Unidos y en Alemania dan buenos resultados para el arado, siembra, siega, trilla, molienda, descascarillado y demás operaciones que por los métodos antiguos exigen mucho tiempo y muchos jornales, y así se realizan con rapidez y economía.

A procurar que el Gobierno y los municipios realicen labor tan fecunda deben tender nuestros esfuerzos todos, y si de ninguna manera la iniciativa oficial da resultado, no quedará otro recurso que apelar a la iniciativa privada, que aquí, desgraciadamente, apenas si existe. De lo

contrario, continuaremos yendo a remolque de las demás naciones, y cada vez será mayor el atraso de nuestra agricultura.

F. Tomás.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por D. Pablo López.

Por la tarde, a las tres y media, *Marina y Churro Bragas*.
Por la noche, a las ocho. *Jugar con fuego y Churro Bragas*.
Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 2 reales, paraiso, un real. —A las ocho en punto.

Se vende papel Manila para envolver a 22 re-los remma, tamaño 64 por 88 centímetros, en a imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, y encargando cantidad, se timbra por precio módico.

SOLO POR 30 DIAS

Liquidación de juguetería y artículos para regalo con 1 beneficio para la Cruz Roja. **Zacatín núm. 9.**

SECCION DE ANUNCIOS

COMERCIAL
Precios del día anterior
Alhóndiga de granos
Precios ANTES DE AYER
Sobras de Antaez. 1586 1/2
Entrada de ayer. 1.4
Estal en atención de ayer 1672
eniditas. 92
Medares. 1580
PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
de 1.8 a 2.50 ptas. ql. métrica
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 2.000 pts. a 5.50 id. q.
Habas de 4.00 a 5.50 id. q.
Maíz de 2.50 a 4.20 id. q.
Matadero público
Ayer se carnizaron en este establecimiento, las siguientes:
6 reses mayores, a 1.96 pesetas el kilogramo. 22 borregos a 1.70 id. idem. 3 cabras a 1.35.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD ALIOTH
Münchensteinn-Bále (SUIZA) & Lyon (FRANCIA)
SOCIEDAD POR ACCIONES, FUNDADA EN 1881
Fabricación de MÁQUINAS ELECTRICAS de corriente continua y de corriente alterna, de bajas y altas tensiones
Instalaciones completas de alumbrado.—Trasporte de fuerza eléctrica de todos sistemas.—Tranvías y ferrocarriles eléctricos.
Oficina de estudios en Granada, Reyes Católicos, 57.
Se remiten planos y presupuestos.

Unico depósito de cartones para la satinación y aprestos de tamaños 0'50 por 1'50, á precios sumamente arreglados, en el acreditado establecimiento de **FRANCISCO PERICÁS** donde también encontrarán los últimos adelantos en novedades, en objetos de escritorio, papel de fumar y dibujo y material para la instrucción primaria.

Dr. Morales
debeles pldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 21 años de éxito y son el acorturo de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 80 reales la caja y se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carreras 39, Madrid
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujosán, San Jerónimo, 18.

VIDES AMERICANAS
Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación entre los vitiadores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del **Panadés**, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARBADOS, DIEZ MILLONES DE STACAS y una cantidad importantísima de INERTOS bien solidados, resistentes a la filoxera y a la clorosis.
Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo a quien lo solicite.

Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria de **JOSÉ CAÑADAS É HIJO**
2, Alhóndiga, 2
Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.
NOTA.—Asistencias a domicilio solo en casos extraordinarios.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MEDICINA Y FARMACIA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Precio, 14 rs.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

LA INTEGRIDAD
GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de **FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO**
Navas, 24.—Granada.
Se venden los ricos anisados puros de uva, Anís Malaga de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas el equivalente. Vite superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Caxilla los 1 litro 20 pesetas y por litros a 6 reales. Cast il los 18 litro 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corriente, Triple visado refinados de 13 a 21 pesetas los 18 litros, en Vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 reales arroba de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Moscatil, Manzanilla, Moscatil, Cognac, y Ron de las marcas mas acreditadas.
No olvidar que las botellas de Anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y do-apellido, son falsificadas, y se venden solamente al por mayor, Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

MATIAS LÓPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos entros, fondant y otros varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.
Depósito central: MONTEA, 26.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS
Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68.
SEGUROS
Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y padricos.
Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Fábrica de Cemento lento SAN JOSÉ
Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial en todas clases de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas.
TOMÁS GARCIA RUIZ
15, Reyes Católicos, 16 Granada.

Hasta las diez de la noche se reciben solicitudes fímbricas para su inserción en la 1.ª y 4.ª plana de este periódico.
Y cuanto la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.

Nueva Agencia de Transportes y RECLAMACIONES AL FERROCARRIL
MANUEL G. DE ARANDA
Carrera de Genil, 39, junto a la lotería
El dueño de esta nueva Agencia, ofrece al público los servicios de la misma, a la vez que participa el con el de esta pas que para el acarreo de toda clase de mercancías, ha establecido lo siguiente y excepcional.
Tarifa de precios
De 25 a 50 kilos, 0'50 pesetas; de 50 a 250 kilos, 0'75 de 250 a 500 kilos, 1'25; de 500 kilos en adelante, 2'50 pesetas la tonelada.—A los clientes cuyos transportes sean de importancia, se les servirá en este sección a precios convencionales en relación a número e toneladas transportadas.
La sección de reclamaciones al ferrocarril en esta Agencia, hace cuantas gestiones sean precisas para conseguir el éxito de los negocios, ó si así lo quisiera el cliente, anticipa el importe de lo que se haya de recamar.
Acera del Casino, 39, junto a la lotería

ARMONIUMS
Los mejores para iglesias y salones se fabrican en la reputada casa **J. M. Marassé**—Por la sonoridad de sus sonidos, cumplen estos a moniums con los más caros que se reciben del extranjero, siencio su costo tan módico como el de los PIANOS y ORGANOS de la misma casa.
Precios y condiciones, se facilitan en la Administración de este periódico, Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo a quien lo solicite.
LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda <<<<<
ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y parlamentarias, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

STURGES Y FOLEY
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)
Oficinas y despacho Alcalá 52, MADRID
Sucursal en Valladolid, Campo Grande.
Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases.
Aparatos para hacer gases
Maguaría de todas clases